

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTAÍN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RUBÉN AGUILANDO GÓMEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DANNA PAULINA AGUILAR SAMOS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ, ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS; CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE ENERO DE 2018
21:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE COALICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE COALICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

4. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE COALICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.**

5. **CLAUSURA.**

Consejera Presidenta: Buenas noches, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario; tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Muy Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Muy buenas noches, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas noches; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Neftally Beristain Osuna.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente buenas noches.

Secretario Ejecutivo: Buenas noches, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México; Danna Paulina Aguilar Samos.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente

Secretario Ejecutivo: Movimiento Ciudadano; Citly Israel Vera Rodríguez

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario de Partido Encuentro Social: Buenas noches Presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas noches; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de los cuatros consejeros electorales, al igual que con la asistencia de ocho representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de la representación del Partido Revolucionario Institucional por lo cual con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en la calidad de Consejera Presidenta, siendo las veintiún horas con quince minutos del día veintitrés de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahoga en la presente sesión, ante lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual en votación económica atentamente les solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirvan a levantar la mano, si son tarramables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales así como los representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario Ejecutivo no habiendo intervenciones, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le Informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informarle que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que la Resolución antes sometidos a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo: Muchas Gracias Consejera Presidenta muy buenas noches a las y los integrantes de este Consejo General, hago uso de la voz con la finalidad de plantear unas pequeñas adiciones al proyecto que se está presentando a consideración de este órgano superior de dirección; la propuesta de modificación de adición al proyecto es en la página veintinueve, en el apartado de la cláusula novena que señalaría lo siguiente en su primer párrafo; es indispensable comentar que en cumplimiento del artículo dos setenta y seis, numeral tres, inciso j) y en atención al contenido del último párrafo de la cláusula que se analiza, se tiene a la representación del Partido Acción Nacional como responsable de la entrega electrónica de materiales de radio y televisión y consecuentemente con lo anterior se estaría agregando el punto de resolución cuarto que trae como consecuencia el corrimiento de los siguientes puntos, el punto de resolución cuarto quedaría de la siguiente forma; cuarto, notificar a la representación del Partido Acción Nacional que en cumplimiento del artículo dos setenta y seis, numeral tres inciso j) y en atención al contenido del último párrafo de la cláusula novena del convenio de coalición aprobado, será la responsable de la entrega electrónica de los materiales de radio y televisión; sería cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: Buenas noches a todos y a todas, es una cuestión de forma nada más, al momento de transcribir el articulado del Reglamento del artículo dos setenta y nueve en la página seis en el inciso h) la palabra Instituto Nacional Electoral no influye en absolutamente nada, nada más en la transcripción y este mismo error está incluso en el anterior Acuerdo de Convenio de Coalición está en este y está en el que sigue porque forma parte en el considerando diez, cuando es la transcripción del Reglamento, lo refiero para eso y para obviar la siguiente, en este caso es la página seis, está en el inciso h) la palabra Instituto Nacional Electoral no va, es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en tercera ronda; ¿alguien más desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández.

Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo: Gracias buenas noches a todas y a todos; nada más respecto al punto de Acuerdo resolutivo el cuarto, es nada mas de redacción pero para que me dé claridad, en donde dice, será la responsable, la responsable se refiere al Partido Acción Nacional, el que va a ser el responsable de la entrega electrónica, nada más para evitar cualquier confusión, es él y no la, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, agotadas las intervenciones y la tercera ronda de participación; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido con las precisiones que han sido señaladas en esta mesa.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; en términos de las precisiones planteadas en esta sesión; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor con las precisiones.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto tomando en cuenta las observaciones.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que la Resolución antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; Consejera Presidenta para hacer constar que siendo las veintiún horas con veinticuatro minutos se ha incorporado a esta sesión la representación suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se resuelve la solicitud de registro de Coalición presentada por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para contender en la elección de miembros de los ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejera Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que la Resolución antes sometidos a votación ha sido aprobado por unanimidad.

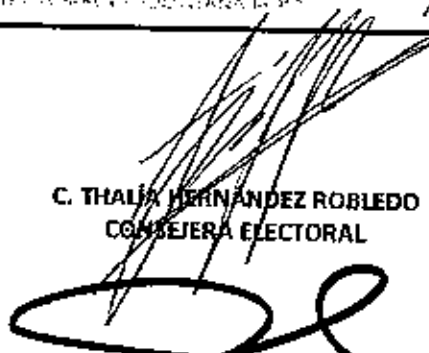
Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

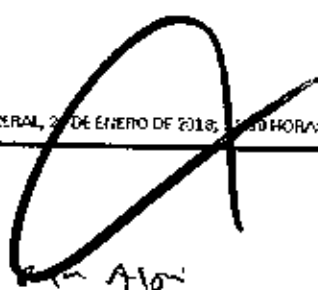
Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta me permito informarle que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las veintiún hora con treinta minutos del día veintitrés de enero del dos mil dieciocho; gracias a todos por su asistencia. Buenas noches.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO


C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. NEFTALÍ BERISTÁIN OSUNA
PROPIETARIA


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RUBÉN AGUILAR GÓMEZ
SIENDE

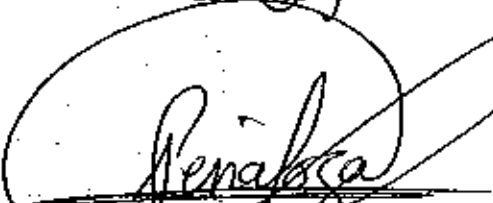

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. DANNA PAULINA AGUILAR RAMOS
PROPIETARIO



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO


PARTIDO DEL TRABAJO
C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE


PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ
PROPIETARIO


PARTIDO MORENA
C. MARGARITA NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO


PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS VEINTIÉN HORAS.